



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 06 de Enero de 2016, siendo las 11:20 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Doña Paulette G. Pierart Roa, Concejala de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sra. Rina E. Oñate Cid

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secpaln
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la D.A.S.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, enero 06 de 2016

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:20 horas del día miércoles 06 de Enero de 2016.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Doña Paulette G. Pierart Roa.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 43 de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de Diciembre de 2015
- 2) Aprobar Acta N° 44 de Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de Diciembre de 2015.
- 3) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2016. (Según ORD. 0001 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N° 01/2016 del Sr. Director DAEM).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N° 3/2016 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Secretario Municipal, de un pendrive con el Informe de la Transparencia Pasiva del año 2015, de acuerdo a la Ley N° 20.742.
- 8) Incidentes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Siendo las 11:20 horas y como la ley lo estipula y nosotros mismos hemos normado esperar 15 minutos y dado que el Alcalde no se encuentra presente, por estar en una reunión en Concepción entiendo, voy a asumir el rol de la Presidencia, por ser la Concejala más votada; y para dar inicio, vamos a dar lectura a la tabla.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 43 de Sesión Ordinaria, de fecha 02 de Diciembre de 2015.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don José Vilches: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 43, de fecha 02 de Diciembre de 2015.

¡Ahí viene Carlos!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Votación?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.



¿Vota el Acta N° 43 del 02 de Diciembre?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo, Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se aprueba, entonces, por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 44 de Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de Diciembre de 2015.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don José Vilches: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo también; por tanto, se aprueba el Acta por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El punto número tres que es la cuenta del señor Alcalde, la vamos a obviar por razones obvias y vamos al punto número cuatro.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2016. (Según ORD. 0001 de la Sra. Directora de Secplan).

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Como hay varias entregas, ahí vemos el tema de la situación de la fecha.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N° 01/2016 del Sr. Director DAEM).

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N° 3/2016 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Secretario Municipal, de un pendrive con el Informe de la Transparencia Pasiva del año 2015, de acuerdo a la Ley N° 20.742.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidenta, ¿me da la palabra?



SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, se le ofrece la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, de acuerdo a la Modificación de la Ley Orgánica, concretamente la Ley 20.742, se debe informar al Concejo Municipal de la Ley de Transparencia con respecto a las peticiones, técnicamente la Transparencia Pasiva, que son todas las informaciones que los ciudadanos solicitan al Municipio y en la cual estoy a cargo yo.

Entonces yo les entregué un pendrive donde está toda la información, pero voy a hacer un resumen para aquellos que de alguna manera se formen una idea y quede en el acta.

Entonces ese es el tipo de formulario que a nosotros nos llega a través del portal y donde se tiene que responder la petición que hace el ciudadano.

Y lo más molesto de esto es que, por ejemplo, hay inmobiliarias, hay empresas constructoras, hay empresas que están haciendo investigaciones de las universidades, entonces piden una cantidad de información y estamos trabajando para aquellos.

Ahora la ley tiene algunos tecnicismos que permiten, de acuerdo a la cantidad de trabajo, poder o no entregar la información, o sea, hay que tener cuidado.

Nosotros hemos recibido a la fecha 232 solicitudes que han ingresadas al portal y que se ha dado la debida respuesta a todas estas peticiones.

Tenemos dos solicitudes que han sido desistidas, o sea, que después que se ha hecho la petición han dicho “no”. Y tenemos cuatro solicitudes en ingreso y recepción, o sea, en estos momentos están en trámite.

Pendiente tenemos tres.

Entonces ahí la pantalla me indica en verde, amarillo y rojo.

El rojo: Es porque se han cumplido todos los plazos.

En cuanto al plazo: Tenemos 20 días para responder y después se prórroga, cuando es mucho el trabajo.

Ahí tenemos dos en rojo, que vence el plazo en dos días más.

Después tenemos la información de lo que se gastó a fin de año.

Ahí hay una solicitud sobre extravío de carpeta en Dirección de Obras Municipales: Esa también fue contestada y fue subsanado el tema.

Esas son las respuestas y dónde han sido derivadas, Secplan, Obras, Finanzas, DAS, Dideco, y después con toda esa información le contesto al usuario y al Consejo de la Transparencia. Y así como les digo, las doscientas y tantas peticiones, es un trabajo que quita tiempo, requiere dedicación y requiere personal.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Porque si no da respuesta en ciertos plazos, también es cuestionado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: La información que se requiere normalmente amerita obtener información hacia atrás de otros y muchas veces buscar en archivos, lo digo por conocimiento de causa. A nosotros también nos pasa, que muchas veces nos están pidiendo sobre la licitación de un proyecto tanto, en el año equis y hay que disponer de personas para que puedan recabar toda esa información y dar la respuesta en los tiempos que la ley establece para dar la respuesta, porque sin duda uno está en falta, ¡muy complejo, muy complejo!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

Y eso, por ejemplo, trae como consecuencia, que nosotros tenemos los archivos ordenados con nuestra información y no el oficio no más, porque tenemos que tener todo el respaldo, ya que no basta la información del oficio, sino que todo el respaldo, por ejemplo, de la licitación, cómo se hizo, quiénes fueron los oferentes, distintas cosas.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una consulta Lisandro: ¿Y esto no tiene un período, o sea, hay un período de tiempo y no caduca? Porque veía ahí en una solicitud desde el año noventa y cinco, o sea, 1995, ¿pueden pedir desde qué somos comuna, empieza?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.
Yo he tenido que buscar en los archivos la información.



SRA. OÑATE – CONCEJAL: Lo que pasa es que hay información que puede ser en términos genéricos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sin las evidencias, porque en la Administración Pública también hay cierta cantidad de años que tú estás obligado a guardar la documentación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero 1995.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Claro.
Pero en términos generales tienes que tener toda la información, tal vez no con la evidencia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Porque eso, después de ciertos años tú estás autorizado para ser destruida.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Cinco años.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Pero eso te significa igual, imagínate, mientras más años atrás más jodido y lo más probable es que haya una persona que tiene que recabar esa información, que ni siquiera estuvo en ese momento.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exactamente.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Entonces, no logra ni siquiera imaginarse de lo que le están hablando.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O un alcance también, lo señalaba someramente el Secretario, que de repente también ha habido solicitudes de la transparencia y han rebotado al Concejo Municipal, a través de cartas, de personas que prácticamente quiere que el Municipio les haga la tesis.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

Claro y hay cosas tan difíciles de entender.

Yo las veces que he ido a capacitaciones al Consejo de la Transparencia lo he planteado, por ejemplo, a mí me parece un abuso que nosotros estuviéramos trabajando para las inmobiliarias, entregándoles los terrenos, el último control que se hizo, cuál es la tendencia que hay en cuanto a la construcción.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Es muy complejo esa situación, porque en los Servicios Públicos nos ocurre igual, sobre todo en servicios como el mío en que licitamos muchos proyectos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Y de repente nos encontramos con otros organismos que nos están pidiendo, a través de la propia página de la transparencia, la licitación del proyecto tanto y son tan específicos para hacer las solicitudes, que uno está poco menos obligado a enviarles los proyectos, ¡te fijas! Y eso va en desmedro de otros organismos que trabajaron, que



elaboraron ese proyecto y que les están diciendo “miren, esta es la fórmula de hacer un buen proyecto para que se lo adjudiquen”.

Entonces es una situación bastante compleja y delicada y que yo creo, que al momento de la elaboración de la ley hubo varias situaciones que no se tuvieron en cuenta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, incluso las sanciones son muy altas.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Así es.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Son muy altas.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Y uno como servicio prefiere entregar la información.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Y sabiendo que con esa acción está perjudicando, tal vez, la buena fe también que se tiene al momento de licitar, te fijas, que todos están en igualdad de condición. Pero claramente cuando tú entregas información, no todos están en igualdad de condición, pero como Servicio Público no te puedes arriesgar a no enviarlo, porque puedes también tener una multa asociada.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

Muéstrame el resumen, Isabela, por favor.

Entonces ese es el resumen de todas, pero antes quisiera, que gracias al esfuerzo de la gente que trabaja conmigo tenemos todo contestado, tenemos todo al día, salvo esas tres, que ayer ya empecé a catetear.

Entonces de las 242 hay cuatro que están en etapa de proceso, tres están para análisis y prórroga, esas ya cumplieron su plazo legal y se les dio el último ultimátum de la prórroga, que son diez días más.

Etapas de cumplimiento 234 y anulado por el sistema una.

En amparo tuvimos dos.

¿Qué son los amparos? Los amparos son reclamos, cuando el solicitante de la información no está de acuerdo con lo que se informó, entonces ahí hay que hacer todo el proceso de nuevo y buscar todos los resquicios.

Tuvimos dos amparos y los dos amparos también los solucionamos.

Eso es más menos, señores Concejales, la información y podemos decir que en este tema de la transparencia con respecto a la pasiva de la información estamos bien como Municipio hasta el momento, está todo en el pendrive.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Qué más que felicitarlo Secretario!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Gracias señora Concejala.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señora Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no sé, estoy como recién interiorizándome en esto, por cierto que es importante, porque a nosotros también nos afecta.

Lo que yo no tengo claro, nosotros tenemos que inscribirnos para estar en el portal, o sea, para subir a la plataforma.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero eso es otra cosa?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Lo que usted está preguntando es de la Ley del Lobby?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esa es otra ley, en la que precisamente uno tiene que subir, primero, está la plataforma -está el programa-, entonces tienes que subir la solicitud de entrevistas con el Concejal.

Aquí somos el Alcalde, los Concejales, el Director de Obras y Secretario Municipal por ley tienen que estar haciendo esto.

Entonces lo que tienen que hacer, pero ahí hay que ver y poner al día y corregir algunas cosas con respecto a la implementación del tema, porque la plataforma puede estar, pero hay que tener a alguien.

Yo, por ejemplo, tuve que adaptar mi formulario manual, porque la gente que viene a mí no tiene la capacidad de estar trabajando con el computador y llenar el formulario. Así es que vamos a llenar ahí el formulario, de puño y letra de él, y eso después lo subo.

El tema de los señores Concejales, ahí hay que ver que una persona esté recibiendo las solicitudes de entrevistas y se suben al portal.

Hay tres días para contestar el tema de la aceptación de la entrevista o no.

Si es no, no hay porque dar explicaciones.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Claro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque yo tengo entendido que son caras las multas que nos sacarían a nosotros si no estamos subiendo la información a la plataforma.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, disculpa.

Yo tengo entendido que el tema de la Ley del Lobby, nosotros lo conversamos e igual hicimos la solicitud, yo recuerdo que Carlos fue el que solicitó que tuviéramos una...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y Juan Eduardo también.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y Juan Eduardo también, incluso pedimos una capacitación, que la hicimos más o menos, porque fue en un momento en que no estaban todos presentes, yo creo que hay que darle una vuelta.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¿Qué se pidió, no entendí?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Lisandro, nos entregaste tú una...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Una capacitación.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Disculpa, es que fueron dos cosas: Una fue lo que Lisandro nos entregó, nos entregó toda la documentación impresa; y otra fue, que vino un día el Héctor hacerla con una presentación, como en power, donde nos explicó cómo había que entrar a la página, la clave que había que tener y cómo cambiar la clave. Pero yo creo que eso deberíamos repetirlo, porque cuando se hizo no estábamos todos presentes y fue como..., yo pienso que no le dimos todo el tiempo y no le hemos tomado el peso al tema de la ley. Dime Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, respecto a ese mismo tema, a mí me quedó menos claro cómo funcionaba -cómo operaba-, pero ahí hay un tema que no es menor y que dice relación con que los Concejales no tenemos dedicación exclusiva a esta actividad. A mí me gustaría tenerla, yo creo que a todos los que estamos acá nos gustaría que esto fuera una actividad con dedicación exclusiva y con la responsabilidad que ello conlleva, por cierto. Y creo que las exigencias que tenemos que hacer como Concejo Municipal es que tengamos, sobre todo por el tema de la Ley del Lobby que no deja de ser importante, un Funcionario que se haga cargo dentro de otras funciones, pero un Funcionario que se haga cargo del tema nuestro, de lo que nos afecta la Ley del Lobby, porque no tenemos, insisto, dedicación exclusiva, no estamos toda la semana acá, entonces lo necesitamos.

Yo creo que hay que reiterárselo a la Administración Municipal para que se ponga en operatividad esta petición.



¡Gracias Presidenta!

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Yo voy a secundar la moción del Concejal Carlos, me parece que hay funciones en las cuales uno pudiera estar más abocado y mejor preparado, pero me parece que ésta no es una de ellas.

Creo que es absolutamente necesario que exista un apoyo administrativo a la función de los Concejales y Concejales, por cuanto debe también esto llevar un ordenamiento, ¿ya? No es que cada uno lleve sus propios requerimientos o rechazos, sino que ver cómo la institucionalidad del Cuerpo Colegiado de Concejales puede tener también una estructura que le dé mayor formalidad.

A mí me sorprende, llevo poco tiempo acá, pero he tenido experiencia con otros municipios, como Talcahuano, donde los Concejales tienen oficinas, tienen secretaria, ¡te fijas, una realidad absolutamente distinta!

Yo creo que también aceptando que estamos en un país que cada vez está procurando tener métodos con mayor rigurosidad para hacer seguimiento a la Función Pública y asegurar de esa forma también la transparencia que debemos, también, como Funcionarios Públicos y en base a eso operar, me parece pertinente Presidenta, que pudiera ser una moción que sea discutida en el Concejo, con los niveles igual que correspondan, para que se pudieran dar estas realidades de tener un apoyo administrativo.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, yo creo que se ratifica la solicitud nuevamente.

Sí, Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo creo que, para contestar en parte la inquietud de la señora Rina, en estos momentos tenemos una Oficina operativa de los señores Concejales.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¿Una?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, pero hay un proyecto que se comienza a ejecutar y ahora se va a habilitar otra más.

Debo entender también, que dentro del tema presupuestario de este año viene también la incorporación de una Secretaria para que atienda varias cosas de los señores Concejales; eso es.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señora Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dígame don José.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Que este tema lo hemos conversado hace bastante tiempo y quedaron de darnos una respuesta, Benedetti lo planteó y lo conversamos entre todos los Concejales, yo creo que hace más de tres meses ya, cuando empezamos con esto, pero parece que no nos han tomado mucho en cuenta esta situación.

Nosotros estamos pidiendo que tengamos una Secretaria para que trabaje con los Concejales. Todos los municipios tienen una Oficina exclusivamente para que trabajen con su Secretaria, en Concepción creo que tienen como dos o tres Secretarías y nosotros ni la mitad de una. Yo creo que debemos pedir al Alcalde que decida, si nosotros también estamos pidiendo algo y lo ideal es que nos entreguen la ayuda que estamos pidiendo.

La transparencia es bien clara y ustedes ven lo que está sucediendo hoy día. Nosotros no teníamos idea que a los señores Diputados les prestaban plata sin pagar intereses, entonces, ¿de qué transparencia estamos hablando? Nosotros vamos a caer en una cosa insignificante y nos van a aplicar una multa tremenda a través de la contraloría.

Por lo tanto exijo que se nos ponga una Secretaria y que sea en forma rápida y que nos lleve nuestras cosas, porque no puede ser que decimos una cosa y no se nos da respuesta. No nos



dicen va a estar destinada esta persona, va a haber una oficina, nos dijeron la otra vez que nos iban a arreglar la Oficina para los Concejales y ahí estamos igual, ¡entonces no puede ser! Así que quede en acta esto que, yo en nombre de los Concejales, pedimos que nos asignen una Funcionaria al Concejo.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, yo creo que tiene que ser unánime. Yo creo que todos estamos en lo mismo, yo me sumo también y creo que igual es absolutamente necesario, se entiende que hay tiempos, pero hay cosas que son urgentes, porque el tema de la Ley del Lobby ya está y ya se aplica, por lo tanto no podemos seguir esperando a que pase algo y alguno de nosotros tenga alguna sanción para decir “oh, si en realidad necesitaban una Secretaria”, por lo que decía Carlos, hay que estar revisando, pero ninguno de nosotros revisa a diario, además, ¡por qué puede pasar! Y si pasa, la idea es anticiparnos.

Así que se vuelve a solicitar y yo creo que tiene que ser como un acuerdo de todos nosotros y en forma unánime solicitarlo, yo creo que hagámoslo como tal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay que oficiar entonces.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, o sea, tomemos el acuerdo, sí, ¿les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces acordemos hoy que solicitamos una Secretaria urgente, o sea, a la brevedad, dentro de un plazo, de este mes, para que partamos el año 2016 con una Secretaria para todos, si estamos pidiendo una para los seis, no estamos pidiendo una por cada uno, estamos pidiendo una para los seis. Sí, Rina y ahí tomamos el acuerdo.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Yo quisiera plantear que no habláramos de Secretaria en términos profesionales, yo lo dejaría como un Apoyo Administrativo.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ok.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Porque es importante también que él o la profesional tenga conocimientos y habilidades que hay que evaluar en su momento. Me gustaría que eso quedara también planteado y que sea parte también del requerimiento.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Porque cuando nosotros le ponemos uno u otro nombre, también estamos estableciendo la importancia o el grado de responsabilidad que va a tener.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero tal vez, también, tendríamos que agregar a eso, que tenga que tener algún tiempo destinado, a lo mejor, tal vez no son las ocho horas diarias, pero a lo mejor partir al menos, pero evaluar y tener una persona y saber a quién nos dirigimos, yo creo que eso. Yo creo que estábamos hablando de Secretaria por una forma de expresarlo.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Claro.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero yo creo que lo importante es tener la persona y que nosotros sepamos quién es la que nos va a ayudar en el tema de la Ley del Lobby.

Entonces tomemos un acuerdo, ¿les parece? Vamos a necesitar que el acuerdo es que el Concejo en pleno solicita un Profesional de Apoyo Administrativo para, precisamente, la función de los Concejales.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo a eso también agregaría el tema del espacio físico.



Yo entiendo que el Municipio, no nos podemos compararnos con Talcahuano o Concepción en términos presupuestarios, hay diferencias diametral. Pero sí en cuanto al espacio físico, para tener también un espacio decente donde poder..., no quiero decir que sea indecente, pero sí un espacio...

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Privado, que haya privacidad.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ...que cuente con ciertos estándares de comodidad y de privacidad para poder desarrollar nuestra función.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y de tecnología.
Sí, no sé, le ofrecemos la palabra.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto al espacio, efectivamente hay un proyecto que no pudo implementarse en términos del 2015, pero estábamos recién viendo con la Directora de Secplan, se va a licitar en los próximos días para remodelar lo que está ahí. Por tanto el espacio físico que quede como acuerdo de Concejo, pero viene ahora ya, yo no sé si alcanzaríamos a la vuelta de que ellos regresen de su periodo, pero va a estar cercano, la Licitación se hace en estos días y por lo tanto el espacio físico se va a remodelar. Y respecto a la Secretaria, que yo creo que es una buena aspiración que ustedes tienen y además una necesidad y apoyo, pienso que podría estar disponible cuando ustedes retornen de sus vacaciones, porque ustedes van de vacaciones el 15 y vuelven más o menos el otro 15, si es que mal no recuerdo, por lo tanto deberían estar volviendo de vacaciones y ya está disponible.
Pero en todo caso, ¡qué bueno que ustedes tomen el acuerdo! Gracias.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, votemos el acuerdo, antes sí Aldo. Entonces votamos el acuerdo, igual agradezco la intervención del Administrador, pero igual votemos, para que quede en el Acta, de que en la Sesión de hoy, que es la primera Sesión del año 2016, partamos con el tema del apoyo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don José Vilches: Apruebo.

Y yo apruebo también; por tanto, se aprueba por unanimidad el tema de solicitar tanto la infraestructura como la Secretaria.

8) Punto de la Tabla Incidentes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En el punto número ocho que es incidentes, quiero, antes de que pasemos a incidentes, darle la palabra al Secretario, porque quiere hacer una solicitud.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, en este punto quiero entregarles la invitación que hace la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a la Escuela de Verano, ahí vienen los lugares y la modalidad que hay para inscribirse y todo el proceso y pedir a la Administración de los cursos a los que se va a asistir. Lo primero es la inscripción y si ustedes van a la última página, ahí salen todos los datos que ustedes tendrían que dejar para que se los suban y queden inscritos. Hay plazo hasta el 22, me parece.

SR. OSBEN – CONCEJAL: 22.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí atrás están todos los datos que tienen que dejar para subirlo a la página de la Asociación Chilena de Municipalidades. Segundo punto Concejales, y con la venia del Concejo, como producto de toda esta situación



de concentración de las Sesiones en dos semanas y con la venia de los señores Concejales, quiero hacerles entrega de una información con respecto a los Honorarios de Salud, que no alcanzaron a llegar antes que se confeccionara y se despachara la Tabla, para que fijemos Presidenta, posteriormente, la Comisión de Salud.

Ahí vienen las asignaciones de responsabilidad Directiva; estructura y organigrama de los CESFAM y Contratación a Honorarios, eso se está entregando como prioridad y fijemos cuándo nos vamos a reunir.

Eso era lo que quería plantear.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias señor Secretario!

Yo quisiera que, primero, dijéramos que la Comisión de Salud qué día nos pudiésemos reunir, entiendo que esto tenemos que tenerlo revisado y aprobado dentro de este mes, al menos en la última Sesión del mes de Enero.

Yo propongo a la Comisión, si pudiésemos reunirnos el día lunes, a las seis de la tarde la Comisión y el resto de los Concejales que quisiera asistir, ¿les parece?

Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Lunes, a las seis de la tarde, ¡ni un problema!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ok.

¿Mario?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces quedamos con la Comisión de Salud para el día lunes.

Yo quisiera que para esa ocasión pudiésemos tener a la vista las asignaciones del año 2014 para hacer una comparación con las que se están proponiendo ahora, para hacer un análisis comparativo. Así que solicito que se pudiera revisar aquello.

Y lo otro que quisiera, estoy viendo que nos entregaron en este minuto los Organigramas de la Dirección de Administración y de los CESFAM.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Corregido!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Es que aquí hay un punto que no quedó como lo habíamos conversado. Ese es el tema que quiero que lo volvamos a revisar, porque en el Organigrama de la DAS,...

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¿Qué punto es?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que están los Organigramas, en lo que nos acaba de entregar Lisandro están los Organigrama.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En las asignaciones al final están los Organigramas, están los Organigrama de los CESFAM y está el Organigrama de la Dirección de Administración.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Ah, ya!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que aquí había una situación que hicimos mención e inicialmente estuvimos de acuerdo que se iba a modificar y que ahora vuelvo a ver que no está modificado, entonces no sé, para que eso lo podamos revisar, porque el Concejo pasado tomamos un acuerdo con respecto a los Organigramas y ahora el Organigrama está nuevamente sin la modificación que le habíamos hecho en Comisión, así que no sé. Creo que es un tema que hay que tratar en Comisión, que hay que verlo y en Comisión lo dejamos y ahí lo sancionamos para hacer el acuerdo, porque están relacionadas una cosa con la otra. Las asignaciones están en directa relación con los Organigramas,



entonces tenemos que tener las dos cosas acorde para poder tomar una decisión de si estamos de acuerdo o no con las asignaciones vía artículo 45 tienen que pasar por Concejo, no hay otra opción y tiene que ser este mes, porque los funcionarios tienen que ser considerados.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Me gustaría, Presidenta, requerir para el día lunes pudiera tener ese acuerdo de la Sesión del Concejo donde se tomó el acuerdo de respetar las sanciones del Concejo en relación a los...

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Los acuerdos de la Comisión digamos.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Exacto, los acuerdos de la Comisión no los tengo y me gustaría tenerlos.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso está entregado a cada uno de los Concejales, el informe de la Comisión.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se leyó aquí y se les hizo entrega. Y el acuerdo de aprobar el Organigrama haciendo las correcciones que había acordado la Dirección.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora eso hay que constatarlo, eso es lo que falta.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¿Y eso no ha sido constatado?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

Entonces hay que verlo y por eso que en la Comisión se va a revisar, ¿si se consideraron las observaciones de la Comisión a ese Organigrama que se presenta?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

Así que con eso estamos al término de este punto extra para poder tener en mano el tema de las asignaciones y poder revisar y el día lunes analizar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El mismo lunes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día lunes quedamos, a las seis de la tarde Comisión de Salud.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidenta, la Comisión de Hacienda, ¿cuándo nos vamos a juntar?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perdón, Hacienda.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Propongo que sea el mismo lunes.

Ahora entiendo que ésta va a ser un poquito larga, lo de Salud no creo que sea corta, va a ser larga, entonces propongo eso o el día martes a las seis de la tarde.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que tenemos martes y jueves Concejo la próxima semana.



SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Ah, verdad!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lisette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Yo les pediría, si es posible, debido a que las Modificaciones Presupuestarias, las tres que se presentan, son relativamente cortas, o sea, no nos vamos a demorar más de cuarenta y cinco o media hora en las modificaciones, porque es el Saldo Inicial de Caja, que se requiere para que reactive la Administración Municipal en términos financieros.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Claro, hacerla el mismo lunes.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Podemos empezar a las seis de la tarde con las Modificaciones Presupuestarias en la Comisión de Hacienda, donde están siempre todos los Concejal.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Empecemos por Hacienda. Claro, yo no tengo problema, ¿les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo tampoco.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que cuidar los quórum de la Comisión.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exacto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A las seis?

SRA. OÑATE – CONCEJAL: A las seis.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Empezamos, entonces, a las seis con Hacienda, terminamos con Hacienda y seguimos con Salud. Yo creo que en media hora, a las seis y media puede ser Salud, para que sepan.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Coloquemos a las 18:45 horas.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no. Así que quedamos en ese acuerdo del día lunes a las seis Hacienda y a las seis y media Salud. ¿No sé si hay alguien en incidentes, algún tema especial a tratar? Se ofrece la palabra.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Los incidentes es como los varios, ¿cierto?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exacto.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Yo quisiera poner un tema que me parece importante que nosotros como Concejo nos pudiéramos pronunciar y que tiene que ver con los recientes hechos de violencia intrafamiliar y de género grave.

Una vecina de Chiguayante Sur fue gravemente atacada por su pareja y estuvo a punto de perder la vida por un corte en el cuello. La familia está compuesta por el papá, la mamá y tres hijos. De los tres hijos, uno de ellos está en la cárcel, hoy día acompañado por su padre también, en la cárcel verdad, otro niño de trece años y una niña de once.

Hay una situación grave allí y que tiene que ver no solamente con lo que sucede al interior de esta familia, sino que también cuál es el comportamiento de la comunidad en su conjunto.

Nosotros tenemos ya en la comuna los equipos y dispositivos adecuados para poder enfrentar este tipo de situación: Tenemos Oficina de la Mujer, que enfrentan los temas, principalmente, de violencia intrafamiliar y de género; y por otro lado, tenemos también la Oficina de Protección a la Infancia, la OPD, que me parece a mí que sería bueno, que nosotros como



Concejo pudiéramos solicitar una reunión con ellos para establecer también sugerencias con respecto al actuar de estos dispositivos, qué están haciendo en la comuna, qué es lo que nosotros también pudiéramos requerir de ellos y que por otro lado, también, nos pudieran informar de la forma que están abordando estas temáticas, porque a mí me parece que no es adecuado que estemos esperando que estas situaciones de tanta connotación, de tanta gravedad que pone en riesgo la vida de personas no nos impacten o no nos hagan tomar acciones tendientes a evitar que esto siga pasando. Y estos dispositivos debieran ser también profesionales que se relacionan con las organizaciones comunitarias y trabajar estas temáticas desde la Oficina no es pertinente. Trabajar en la comunidad con los Dirigentes, que puedan conocer los aspectos y los riesgos psicosociales es sumamente necesario para que desde allí también puedan intervenir y reconocerse también cada vecino como un agente también protector de sus propios vecinos y no llegar a esto, porque cuando uno escucha el relato, entonces uno dice “no, si siempre hubo violencia intrafamiliar, a la señora siempre le pegaban”, en la escuela no falta el profesor “sí, nosotros teníamos antecedentes”, pero nadie hizo nada.

Entonces, me parece que sería pertinente que se pudiera, Presidenta, citar a los Coordinadores de cada uno de los Programas para saber qué está pasando y también tener la información y si no es lo que estamos esperando, poder por lo menos sugerir acciones, digamos, a realizar en la comuna.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, bueno, yo creo que va a tener que ser oficiado, porque finalmente es el Alcalde el que tiene que solicitar a los diferentes Departamentos que pudieran hacernos estas presentaciones, que yo creo que serían súper valiosas y válidas para enterarnos. Yo creo que es más que nada el trabajo en red que es el que hay que potenciar.

Yo entiendo, por ejemplo, que el Programa de las Mujeres Jefas de Hogar, todos los años hacen una presentación muy interesante y que nosotros hemos valorado mucho. Creo que eso sería, más o menos, el mismo formato que podríamos pedir a estos otros entes que trabajan dentro de la comuna en forma, no sé, qué tan coordinada, que eso es bueno y que nos lo puedan decir.

¿Tú querías decir algo Carlos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

Yo quiero valorar, me enteré por redes sociales, el medio hoy día donde uno se entera de muchas cosas, el hecho que el Municipio se haya hecho parte de la denuncia que ayer estableció el SERNAM junto con la Seremi de Justicia. Yo creo que éstas son contribuciones que se hacen para combatir el flagelo de la violencia de género, que es tan reprochable y tan aborrecible como la violencia hacia los menores. Creo que con este tipo de acciones el Municipio cumple cabalmente con lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es ir en defensa y proteger a los vecinos de la comuna que se está administrando, es una buena práctica y es una contribución, y eso quiero resaltarlo.

Y después Presidenta le pido la palabra para intervenir respecto de otro tema.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Bueno, sumarme a que, efectivamente, la violencia de todo tipo, yo creo que voy más allá de la violencia no solo de género, ni a los menores. Yo creo que la violencia, en general, hay que repudiarla. El día que podamos ser menos violentos todos y ojalá todos más que todas, pero creo que ese es el camino para tener una mejor sociedad, hemos avanzado, pero siento que es lento.

Sí, Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Presidenta, no solamente, igual sumarme a las palabras de Carlos, me parece importante, porque está dentro de los hechos que son testimoniales y que uno no puede no valorar, pero me parece que no nos podemos quedar en los testimonios. Me parece que tenemos que ser más oportunos, porque cuando una cosa de esta naturaleza le sucede a algún vecino o alguna vecina es porqué llegamos tarde. Entonces la propuesta es no lleguemos tarde, lleguemos a tiempo, porque la comuna hoy día tiene los equipamientos necesarios como para, efectivamente, llegar a tiempo, está el Plan de Seguridad Pública.

Ban Ki-moon, en otra parte del mundo, el Secretario de las Naciones Unidas decía que “la



Seguridad Pública comienza en casa”, y esa es una realidad, ¡te fijas! Porque no es menor que tengamos a un padre queriendo quitar la vida a la madre de sus hijos, al hijo mayor preso, o sea, no es menor la situación que allí se da, no es menor que los vecinos digan “sí, la señora era maltratada”. Esas son cosas graves, porque involucra a toda una comunidad; entonces, ¿cómo lo enfrentamos? Es lo que nosotros, creo yo, como autoridades de la comuna debemos tener claro, ¿qué es lo que cada uno de los programas están realizando al interior de sus comunas?, ¿cuál es el aporte que también nosotros podemos hacer? Porque me gustaría también hacerlo y desde allí, también, que nuestros Dirigentes Sociales se sientan más apoyados para poder también realizar labores preventivas.

Eso Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don José.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, yo concuerdo con Rina.

Creo que es conveniente preparar a la gente, indicar lo que tenemos y qué cosas podemos hacer con lo poco que tenemos, porque no sacamos nada con tener algo guardado y no mostrarlo. Yo creo que hay que entregarlo a la comunidad para que sepa.

Yo creo que es un buen momento acercarnos a las juntas de vecinos, Chiguayante Sur es un sector grande, creo que hay como cuatro Juntas de Vecinos ahora, entonces es necesario trabajar con ellos.

¿Qué es lo que tiene tu Oficina y qué es lo que puede entregar?, ¿qué es lo que puede entregar el Municipio?, ¿qué es lo que nos puede entregar Carabineros?, ¿qué es lo que nos puede entregar la PDI? Y aquí tenemos otra institución que está trabajando, entiendo, con toda la parte social y en eso tenemos que estar con ellos.

Yo cuando vi la situación y me la dieron a conocer, “chuta, pero venimos y llegar tarde”. Nosotros no sabíamos, ni nadie sabía, que en ese hogar había un problema gravísimo con su padre, con sus hijos, con su madre y que, seguramente, a la señora le pegaba a cada rato el marido, porque para llegar al extremo de tratar de cortarle su cuello, degollarla, chuta, hay que pensarlo hartito.

Entonces, yo creo que, como dice mi colega Paulette, el Alcalde debería a lo mejor, a través de alguna Dirección, no cierto, tener una reunión y participar todos los que podemos participar y entregar nuestra visión, yo creo que eso es bueno para Chiguayante. No solamente para Chiguayante Sur, hace como dos semanas atrás hubo una muerte, pero, ¿cuándo se vino a saber? Cuando ya el muertito está dentro de la urna.

Así que, yo creo que sería conveniente a través de la Alcaldía que se programara. Gracias.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tengo otro asuntito que me reclamaron, pero terminemos el tema.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, quedó en acta, así que.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Me reclamaron antes, pasadito de la Pascua, un señor en el Pasaje 4 de Chiguayante Sur, pasado la calle Los Andes, que yo también lo vi y el Alcalde también lo vio, compró una casa y todo lo que sacó de su casa lo dejó en la calle, eran como cuatro camionadas de basura, bueno, el Alcalde llamó a la Dirección de Aseo para que retiraran esa basura, de todo, pero yo pienso que no debe ser eso. Yo pienso que a esa persona que dejó esos basurales en la calle sin autorización, debería cursársele una infracción al Juzgado de Policía Local, porque está prohibido botar basuras en la vía pública, yo tengo entendido que la Ordenanza lo dice.

Ahora, yo no sé a quién le tiembla la mano de pasar una infracción. Pero son cuatro camionadas en el camión, camiones que tienen que tener un costo, tiene un chófer, tiene petróleo, está la máquina más los cargadores, ¡hay un costo! Y ese costo, ¿quién lo asume?, ¿el Municipio?, ¿por qué no puede asumirlo el caballero que dejó la basura? Con una infracción siquiera al Juzgado, que pague una insignificante multa, pero está pagando algo. Yo creo que eso no debería suceder, me gustaría, señor Administrador, que se informara a la Dirección de Aseo.

Y la otra cosa que tengo contra Aseo, pedí un informe de los basurales a la orilla del río.



A mí me gusta mirar el río, ¿no sé si a otros no les gustará? Pero a mí me gusta ver cómo pasa esa agua, los arbolitos que están adentro, ¡muy bonito! Pero al lado, a la orilla del río unos basurales en la Cancha del sector Schaub. Ahora lo están tapando con un maicillo, lo vi el otro día. Pero no ha llegado la información que hace, aproximadamente, un mes y medio que la entregamos; entonces, me gustaría que nos informaran.

Y lo otro que tengo, que son los reclamos de los famosos perros del Policlínico Chiguay. Es una vergüenza que a la salida del policlínico y dentro, donde atiende el SAPU en la noche, hay unos cuatro a cinco perros vagos, ¡no puede ser! Se está atendiendo seres humanos y los perros están al lado, con infecciones, qué sé yo.

A mí me gustaría que se viera a través del Servicio Nacional de Salud, ¿qué se puede hacer con estos perros? Porque nosotros no podemos llegar y atacarlos, o matarlos y darles veneno, pero el Servicio Nacional de Salud tendrá alguna disposición para hacerlo.

Así que lo dejo como un reclamo de los vecinos, porque ha habido dos personas que los perros las han mordido. Era lo mismo que pasaba aquí, al ladito fuera del Municipio de Chiguayante, que también había unos perros ahí.

¡Gracias!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, don José.

Yo quisiera agregar que a mí, no estuve presente y que hubo una ceremonia, entiendo, donde vino el Director del Servicio de Salud Concepción para hacer entrega de los terrenos donde se va a construir el SAR y lo primero que aparecía en todas las fotos era un perro, en los pies del Alcalde. Y eso igual fue comentado, entonces lo que usted dice es absolutamente atingente, o sea, ahí en ese sector, especialmente, que es un Servicio de Salud, está muy, muy complicado el tema de los perros.

Así que yo creo que igual ahí hay que hacer algo, pero no es fácil el tema, es un tema complejo, pero algo hay que hacer.

Sí, Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidenta, yo respecto al tema planteado por el Concejal Vilches, creo que es necesaria una discusión profunda de este tema. Es un tema del cual hay que hacerse cargo, porque todos tenemos la receta para el tema de los perros, pero nadie se hace cargo.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No olvidemos que aquí tenemos una responsabilidad con la comuna; por tanto, insisto, vamos a tener que generar las instancias de poder ver si es que una opción será un canil, consultar con expertos, establecer una mesa con un panel de expertos en la materia, escuchar a las Organizaciones de Defensa y Protección de Animales y concordar una estrategia para abordar este problema, porque ahora en el verano se agregan otros problemas con los perros, las garrapatas, la tiña, y definamos, o sea, ¿qué medidas paliativas vamos a tomar?, ¿pero qué medidas también en el mediano y largo plazo?, ¿qué estrategias de educación también vamos a hacer, porque la educación por sí sola, tampoco rinde frutos? El tema de la tenencia responsable.

Nos llegó una carta a los Concejales respecto a varias observaciones que se hacían en torno a la Ordenanza, también incluyámosla en la discusión.

Pero lo peor que podemos hacer, estimados colegas, es plantear el problema acá en el Concejo, que quede en el papel, pero no nos hagamos cargo efectivamente de esto.

Por tanto, yo propongo que volviendo del receso que vamos a tener, porque estos quince días van a pasar volando, volviendo del receso retomemos este tema, pongamos calendario, identifiquemos a quiénes invitar y pongámonos manos a la obra, porque el tema de los perros vagos es un tema muy sentido en la comunidad, ¡muy sentido!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿En muchos sectores?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero vuelvo a insistir, y esta invitación también va para mí, no nos hagamos los lesos, ni quedémonos mirando el techo y no nos quedémonos solo con pronunciar este problema acá.

Y lo segundo, Presidenta, que era lo que quería señalar delante, es que he tenido la petición de



muchos vecinos de acá del sector de los pabellones bajos del primer piso, Miguel Grau, donde se hermoseó un pasaje que se llama la Calle Sin Nombre y quedó bastante bonito y es diatramentalmente distinto a cómo estaba. Yo me críe en ese sector y sé de las polvaredas de verano y el barrial en invierno, ¿pero qué nos han plantado estos vecinos? Que eso no va a durar tanto si es que no se señala -no se tipifica- como senda peatonal, porque la calle es muy cortita y los fines de semana, sirve de estacionamiento. Y esa calle la pusieron con adoquines, lo que le da la hermosura, pero si no lo tipificamos como senda peatonal y además no se ponen estos bolones de concreto, donde cierren el paso vehicular, va a seguir siendo usada como estacionamiento y lo que ahí se invirtió con platas municipales va a quedar en nada, ¡el hermoseamiento va a quedar en nada!

Por tanto Presidenta, solicito que se tomen las acciones correspondientes en ese caso, por parte de las Direcciones que correspondan.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perdón, Lissette está solicitando la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En relación al Pasaje Sin Nombre, me queda claro que los vecinos y los representantes de los vecinos tienden a repetir y repetir, a pesar de que uno les da respuestas y respuestas formales.

Está claro que eso se hizo como una Senda Peatonal, se ofició y se solicitó y está el correo electrónico a la Dirección de Tránsito, porque estaba en el proyecto, que colocara en ambos lados y en ambos sentidos el “No Estacionar”, y eso se le informó formalmente a los vecinos. Y además está en proceso la compra de cuatro segregadores adicionales para que la gente no se estacione. Sin embargo he ido yo, personalmente, a sacar los camiones que se estacionan en el negocio, a sacar a los mismos vecinos, los mismos vecinos que se estacionan ahí. Entonces, yo también les pido, así como ustedes piden acá, por eso también transmito en realidad la información, para que ustedes sepan.

La información está, se está trabajando, nosotros esperamos que en dos semanas los segregadores estén ya colocados y que estén también las dos señaléticas que dice “NO ESTACIONAR y NO INGRESAR CAMIONES, NI VEHICULOS”, y también educar. Bueno, cuando ustedes también conversen con los vecinos, educar que eso es para ellos y que se hizo en base también, de que no sean ellos mismos los que se estacionen ahí. Y también tenemos claro, que son los que van a la sandwicheria y aprovechan de estacionarse, o sea, el día de ayer sacaron un segregador, lo sacaron de cuajo -lo sacaron de abajo- y hoy día la empresa lo iba a colocar de nuevo.

Así que, por lo menos, para que ustedes sepan, igual si el Secretario Municipal lo va a officiar y nosotros lo vamos a informar formalmente.

Y en relación, señora Presidenta, al primer tema, complementando el tema de los perros, nosotros este año, bien ustedes saben que han formado parte del tema, que nosotros como municipio certificamos ambientalmente. O sea, hay un trabajo relacionado con todo lo que es ambiental, todo el tema ambiental, tanto una estrategia ambiental a nivel comunal, donde se está capacitando a las Organizaciones Sociales, pero además esto nos ha permitido formar, que está dentro de la Secretaría de Planificación, liderada por Paola Peña, una Oficina Medio Ambiental, y ahí se contrataron a dos (una empezó con jornada completa y otra media jornada) Veterinarias.

Ahora, dentro también de nuestro PMG incorporamos el hecho también de las Ordenanzas, y dentro de las Ordenanzas que queremos trabajar es la Tenencia Responsable de Animales. Y se está también trabajando, en un proyecto asociado y por eso lo vamos a trabajar y lo hemos conversado con la Directora de Salud, relacionado con todos estos focos de los perros vagos. Por supuesto que los vamos a invitar a ustedes, ya que ustedes lo están solicitando, formar un equipo de trabajo multidisciplinario, donde los Concejales puedan estar para ver este tema, porque está muy claro que es un tema a nivel nacional y tiene distintas aristas y son decisiones que hay que ver en conjunto.

Eso.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, don José.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Era relacionado a lo mismo: Los vecinos se comprometieron de colocarle un nombre al Pasaje.

Señora Directora, se acuerda que se comprometieron de buscar un nombre y estaban



proponiendo “Textil Caupolicán”, eso es lo que querían.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidenta, ¿me da la palabra?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Con respecto a lo que dice el Concejal Vilches, y yo quería plantearlo, llegó una Carta de una persona de ahí del Pasaje Sin Nombre. Esto administrativamente se hace -se pide- la opinión de todos los vecinos, porque estoy hablando del tema del nombre de la calle, eso pasa al COSOC, recuerden que ahora va al COSOC y de ahí pasa al Concejo.

Entonces esa petición me la derivaron a mí para que yo viera el tema y lo trajera al Concejo, no puedo traerlo al Concejo, por lo tanto lo devolví para que hablaran con los vecinos e hicieran la petición formal, yo no sé cuántos vecinos viven ahí, más menos, pero son pocos, ¿serán unos siete u ocho?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, son más, pongamos quince familias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

Entonces viene una persona firmando la Carta, solicitando el nombre de ese Pasaje; por lo tanto, yo les digo que el trámite, si bien es cierto está hecho, pero hay que corregirlo y da para largo, porque pasa a otra instancia que es el COSOC, que por Ley también tenemos que llevarlo hacia ellos y después es aprobado por el Concejo y, obviamente, después se decreta el nombre el Pasaje, que los vecinos, en su mayoría, lo han conversado y lo están proponiendo como nombre.

Eso para conocimiento.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Aldo, sí, tú.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Veo que estamos medios cruzados en las informaciones de lo que se ha estado hablando, yo voy a volver a la tenencia responsable de las mascotas. Yo pienso que nosotros deberíamos retomar y analizar la Ordenanza Municipal con la Tenencia Responsable de las Mascotas y a su vez, que no lo hicimos con la parte de las Bebidas Alcohólicas, invitar o solicitar que venga el Juez de Policía Local o la Secretaria Abogada del Juzgado de Policía Local, para que pudiéramos modificar, porque la Ordenanza que hay es muy antigua. Yo, imagínate, yo desde que trabajé en el Juzgado de Policía Local está esa Ordenanza, que no está actualizada y no está a los requerimientos que hoy en día solicita tener una Ordenanza que vaya en beneficio de la gente que tiene o que sanciona a la gente que tiene malamente a las mascotas en sus casas.

Así que, por tanto, Presidenta, yo solicito que de vuelta de las vacaciones retomemos la Ordenanza Municipal en cuanto a la Tenencia Responsable de Mascotas, ¿por qué lo digo? Porque usted dice que en las fotos apareció un perro a los pies del Alcalde, ya. Eso también yo solicitaría, que en las reparticiones públicas y sobre todo acá del Municipio, hablar con los funcionarios para que no les den comida a los perros, porque los perros, ¿por qué se quedan acá? Porque se aguachan como dicen, porque la gente les da comida y en las poblaciones también pasa. Yo he conversado con vecinos, dicen “oiga no, si mi vecina le da comida, entonces el perro se queda acá, incluso es más, y cuida”, y a otros vecinos los ataca, porque no deja, como son territoriales, que se acerquen a las casas, entonces es un problema, no es un problema no menor.

Así que por tanto, yo solicito Presidenta, que a vuelta de vacaciones veamos el tema de la Ordenanza Municipal de la Tenencia Responsable de las Mascotas e invitando al Juez de Policía Local o a la Secretaria Abogada.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Para hacer un reestudio de eso?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro, un reestudio de la Ordenanza.

Eso.



SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Yo quisiera, me voy a salir un poquito de los temas que están conversando, para manifestar algo que no lo puedo dejar pasar y que tiene que ver con el cuidar la dignidad del cargo que nos asiste, porque no me gusto el tono de la Directora Lisette. A mí me parece que ella no puede darnos instrucciones de lo que podemos o no podemos plantear en el Concejo.

Si hay información que ella maneja, que la dé a conocer a tiempo y en los tiempos que corresponde, que aparezca el tema de la Tenencia Responsable de Animales, que ya se esté tratando con la Directora y ella nos venga a decir que a modo de invitación, si queremos hacernos partícipes nos puede enviar la invitación, me parece que raya en la falta de respeto. Que le venga a decir al Concejal, que cómo estamos escuchando a los vecinos, que ya dieron respuesta y que se dio respuesta oficialmente y que eso nosotros no lo conozcamos, no me parece que sean expresiones prudentes que se den a conocer en este Concejo. A mí me gustaría que en algún momento, estando el Alcalde presente, también se pudiera señalar esta situación, porque a lo menos me parece incomodo, ¡a lo menos!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación a este mismo tema de la Ordenanza: Yo concuerdo con Aldo que hay que revisarla, esta caduca, ¡hay que revisarla! Pero insisto que debe ir acompañada de una estrategia a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo. Y tiene que ir acompañada del empuje de la voluntad política de todos, del Municipio, de la Administración y de este Concejo, porque no sacamos nada con tener un cuerpo regulador si es que no hay acciones concretas, que enriquezcan lo que se está haciendo, porque sé que el municipio se adjudicó el Programa del Gobierno de la Presidenta Bachelet de equis cantidad de esterilizaciones, hay una estrategia, o sea, está el tema de la Certificación Medio Ambiental, SCAM, pero debe ir acompañado de otro tipo de acciones, o sea, vuelvo a insistir, aquí definamos, ¿vamos a tener un canil?, ¿vamos a esterilizar a todos los perros?, ¿cómo lo vamos a hacer? Pero tengamos esa discusión.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, yo comparto, creo que nos quedamos corto solo con la Ordenanza.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, yo creo que a partir desde la discusión.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Presidenta, a mí me parece importante y creo que habría sido prudente, que cuando se toman medidas municipales, según las palabras de la Directora Lisette, que se ha estado trabajando, es porque hay a lo menos una política o un plan municipal tendiente a enfrentar esta situación, creo que lo prudente es que lo conozcamos y lo conozcamos a la brevedad, para tener una base con la cual discutir. Y en base a eso poder hacer los aportes que corresponden y las sanciones, y los que estamos de acuerdo sumarnos.

Pero me parece absolutamente necesario que, a lo mejor, antes de esa reunión nos pudieran enviar, cuál es la planificación que se tiene y en qué se está pensando, porque me imagino que ya debe estar plasmado en algún documento.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidenta, mire, sabe que, para que esto no quede en nada, para que no quede en el papel, en el próximo Concejo voy a traer una propuesta, me toca presidir la Comisión de Desarrollo Social junto con el Concejal Vilches y con el Concejal Osbén, en el próximo Concejo voy a traer una propuesta, lo vamos a conversar, para volviendo del receso, poder invitar a Organizaciones de Animales, de Defensa de los Animales, invitar a los profesionales que han estado a cargo del tema de la esterilización, a la señora Paola Peña que está a cargo de la Certificación Ambiental, para poder escuchar y empezar a concordar elementos de acción. Y esperando en paralelo que podamos discutir la Ordenanza respectiva, ¿les parece estimados colegas?



SR. VILCHES – CONCEJAL: Me parece muy bien.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Concejal, me gustaría saber, no me quedó claro, si usted está proponiendo, ¿qué lo discutamos en el próximo Concejo o se van a reunir en la Comisión?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Voy a traer una propuesta y poder reunirnos en la Comisión, ¿ya?

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¿Una propuesta a la Comisión?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Al Concejo, para que después sesionemos en la Comisión respectiva.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Donde podamos invitar a Organizaciones respecto a tema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se invita a todos los Concejales.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Extensiva.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tiempo atrás me plantearon un problema en la Villa Leonera, pero al otro lado, para el lado de las canchas, por el problema de los perros, nadie conocía la Ordenanza.

Yo hablé con mi amigo Tapia y le dije “oye, alguna Ordenanza por el asunto de los perros”, me dijo “sí hay”. Pero los Inspectores Municipales no la conocían, después fuimos a Carabineros y Carabineros no tenía ni idea del asunto.

Don Lisandro Tapia me sacó una copia y yo se la entregué, tanto a Carabineros como a la Junta de Vecinos de ese sector, ellos tuvieron una reunión. Y todo sucedió, porque una señora reclamó, que había una señora que tenía un solo perro, pero tenía diez perros al lado afuera de la casa y les daba alimentos. Entonces, ¿qué pasó? ¿A quién se le iba a cursar alguna infracción? Yo me imagino que la señora, que si yo no le doy la comida, no van a estar al ladito afuera. Bueno, y con esa Ordenanza se citaron, porque Carabineros no se atrevió de sacar la infracción, menos el Inspector Municipal.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? Yo creo que la Ordenanza tiene que decir cuántas mascotas podemos tener y si la Ordenanza dice una mascota en su casa, no puede tener dos y tres, pero eso es lo que tenemos que ver en la Ordenanza, pero no tener diez, ni quince perros.

Hay una señora en el mismo sector, en un predio que es municipal, que está al lado de la sede social, ellos lo cerraron, esta señora con otro y ahí tenían los perros, no sé si todavía están esos perros ahí; entonces, yo creo que hay que hacer cambios.

Hay una niña que envía una Carta, que según la Ordenanza no está de acuerdo. Pero también tiene que decir alguna idea, como dos perros, pero no tener diez.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Cuántos Inspectores hay aquí en la Municipalidad?, ¿dos o tres?

SR. VILCHES – CONCEJAL: No sé.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Voy a solicitar una moción de orden y quería pedir la palabra.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, señora Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Atendiendo lo que manifiesta el Concejal Vilches, en la Sesión anterior, se dieron a conocer los Objetivos Institucionales y Colectivos, ¿verdad? Nos pidieron también hacer sugerencias y también me pareció pertinente que hubiera forma de



evaluación de esos Objetivos Institucionales y Colectivos que se estaban planteando. Y uno tenía que ver con exposiciones y capacitaciones con los Dirigentes en determinados Barrios. Atendiendo a lo que dice el Concejal Vilches, que la gente no conoce la Ordenanza, me parecería pertinente solicitar a estos equipos, que sea una de estas materias a tratar con los vecinos y que nos aseguremos que esta Ordenanza está en conocimiento de los vecinos y vecinas, y si hay modificaciones, con mayor razón. Se modifica e inmediatamente se pone en mano de los equipos, solicitando al Alcalde las instrucciones y comencemos el año informando, como es debido, a la población.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo, con lo que estaba diciendo la colega Rina, en cuanto a que la población esté al tanto de la Ordenanza, yo discrepo un poco, porque dentro de los Objetivos Institucionales, incluso el Juzgado de Policía Local, ellos han estado dando charlas en cuanto a las Ordenanzas, ahora que la gente no escuche o la gente no va y los Dirigentes dicen no les interesa, porque yo he sabido también, que van de aquí de la Oficina de Medio Ambiente a dar charlas y llegan tres o cuatro personas y después dicen “no, si a nosotros no nos hacen las charlas”.

Y a mí me consta que el Juzgado de Policía Local han ido a hacer charlas a las distintas Juntas de Vecinos, porque ellos tienen dentro de los PMG, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, ellos tienen que ir a dar las charlas cada cierto tiempo a las Juntas de Vecinos de las Ordenanzas que hay acá en la comuna. Ahora que la gente no vaya, el problema es de ellos, pero ellos cumplen con lo que estipularon en el Programa.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, yo creo que estamos todos de acuerdo que vamos a hacer el análisis o según lo que Carlos nos proponga, esperamos eso y ahí vamos a abordar el tema con todo, con la Ordenanza y con todo lo demás que corresponde.
Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señora Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Lisando Tapia, dígame.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Denante se me escapó y creo que no es necesario, pero quiero que se tome el acuerdo con respecto a la participación a esta Escuela, para que estemos todos tranquilos, respecto de la necesidad de capacitarse de los señores Concejales, entonces quiero tomar el acuerdo para que sea una decisión de cuerpo.
Voy a leer la proposición de acuerdo:

PROPOSICION DE ACUERDO

En relación a la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a la “Escuela de Verano 2016”, a realizarse en las ciudades de Iquique, Pucón, Valdivia y Coyhaique, desde el 25 al 29 de Enero de 2016, se propone al Honorable Concejo Municipal aprobar la participación del señor Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales que así lo requieran, esto es de conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

Entonces, votación al acuerdo:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don José Vilches: Apruebo.

Y la que suscribe aprueba también, así que se aprueba por unanimidad el acuerdo.

No teniendo otro punto a tratar, se cierra la Sesión, siendo las 12:40 horas, nos vemos el próximo martes.



MARCO ANTONIO GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

PAULETTE G. PIERART ROA
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

[Handwritten signatures]



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv